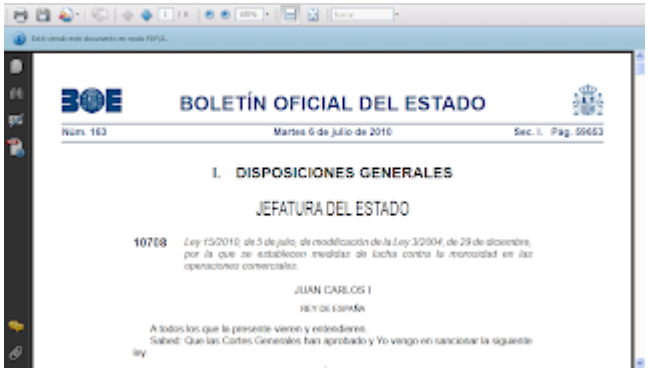


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 163 Martes 6 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 59663

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

10708 *Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.*

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley

Ley 15/2010 de modificación de medidas de lucha contra la morosidad 3/2004
BOE 06/07/2010

El interés de demora aplicable a las operaciones comerciales del segundo semestre es del 8%, BOE 01/07/2010

artículo blog contencioso.es